



<b>Nombre del trámite:</b>	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIO DE PRODUCCIÓN COSMÉTICA
<b>Código prestación</b>	<a href="#">4122045</a>
<b>Descripción:</b>	<p>Documento extendido por el Instituto de Salud Pública de Chile, en conformidad a la información vigente y autorizada, de los establecimientos de producción cosmética autorizados. Acredita la vigencia sanitaria del establecimiento y las actividades realizadas.</p> <p>Es un documento oficial, reconocido en el extranjero, que puede ser presentado ante las autoridades sanitarias de otros países.</p>
<b>Beneficiarios:</b>	Laboratorios de Producción Cosmética
<b>Documentos requeridos:</b>	a) Solicitud firmada por el representante legal y/o Director Técnico del establecimiento autorizado. b) Comprobante de pago de la prestación 4122045.
<b>Paso a paso como realizar el trámite en Oficina.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El Representante legal y/o el director técnico del laboratorio de producción cosmética debe presentar una solicitud de la prestación en el Subdepartamento Gestión de Clientes y Usuarios del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), ubicada en Avda. Marathon N° 1000, Ñuñoa, Santiago, quien le entregará un comprobante de atención y un número de referencia para seguimiento del trámite.</li><li>2. Pagar el arancel correspondiente en la Sección Gestión de Productos y Servicios, el horario de atención para el pago de prestaciones es de lunes a viernes desde 8:30 a 13:00 horas.</li><li>3. Regresar al mesón de atención y entregar el documento de pago.</li><li>4. Recibir una copia timbrada del trámite con el N° de Referencia correspondiente.</li><li>5. Retirar documento en Subdepartamento Gestión de Clientes y Usuarios de ISP. Esto es responsabilidad exclusiva del solicitante.</li><li>6. Consultas: Contac Center: (56 2 )225755600 – (56 2) 225755601</li></ol>
<b>Tiempo realización:</b>	30 días hábiles
<b>Vigencia:</b>	2 años desde la fecha de emisión

Código de la prestación: 4122045

NOMBRE PRESTACIÓN: CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIO DE PRODUCCIÓN COSMÉTICA

Versión: 1.0

Actualización: 09/05/2022



<b>Costo:</b>	Revise <a href="#">el valor de la solicitud</a>
<b>Información relacionada</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- El horario de atención en la Sección Gestión de Productos y Servicios del Subdepartamento de Atención a Clientes y Usuarios, es de lunes a viernes desde 8:30 a 13:00 horas.</li><li>- Consultas: Comunicarse con oficina de informaciones OIRS, <a href="http://www.ispch.cl/oirs">www.ispch.cl/oirs</a> y Contact Center: fonos 225755601 - 225755600.</li></ul> <p>Link: <a href="https://www.ispch.cl/productos-y-servicios/prestaciones/">https://www.ispch.cl/productos-y-servicios/prestaciones/</a></p>
<b>Marco legal:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Decreto Supremo N°239/2002, Art. 71°</a>.</li></ul>